**222**

## A LA H. JOSEFA GONZÁLEZ CORTÉS

Segovia, 18 noviembre 1901

MF II 92. No autógrafa. Escrita por Joaquina Gómez y firmada por la M. Cándida

A una carta, un tanto alarmista, de Josefa González con respecto a una joven aspirante y a las habladurías del pueblo que hasta ellas habían llegado, la M. Cándida le pone el sereno contrapunto de una postura de prudente reserva ante tales habladurías sin fundamente cierto. Ella tiene, además, otras informaciones positivas, de más valor y más dignas de crédito con relación a esta joven, para la que expresa el deseo de que sea una verdadera Hija de Jesús.

Ihs

La Purísima Virgen nos cubra con su manto.

Mi muy amada hija Josefa: Recibí las suyas, y veo en la primera que la sobrina de la H. Eugenia[1], aspirante a Hija de Jesús, se hallaba ya en ésa y cómo vinieron algunos hablando no bien de ella. No hay que creer todo lo que digan; pues muchas veces por conjeturas hablan, como ha sucedido en esta ocasión. Además, el párroco dio buenos informes de la dicha joven, y no había tanto temor. He tenido carta de su tía, en donde me explicaba las buenas cualidades, que me gustan. Dios quiera que sea una verdadera Hija de Jesús.

Respecto de la Sagrada Familia, me alegro de la limosna que han recibido, pero primero deben enterarse de lo que costará, no sea que cueste más y no tengan para pagar. También veo lo que dice D.ª Josefa[2], pero está pendiente si le gustará o no a dicha señora. En fin, véalo bien.

Está bien lo que dice el periódico de las funciones del triduo en ese colegio[3].

El tiempo está malo por aquí, y, según dice Vd., lo mismo por ahí. Nada de extraño tiene que haya constipados con tanta humedad. Cuídense mucho.

¿Con que tienen una txekorra?[4] ¡Qué bien! Tendrán ahora leche.

Pronto llegarán los garbanzos a ésa.

De la familia de la H. Catalina Lasa no ha resultado nada.

Ya acepto su invitación para la primavera; veré si puedo ir; ahora me encuentro bastante mejor.

Veo también lo que le dice su padre. Dios quiera que no se realice la cosa, aunque todo está, según dicen, muy mal.

Con satisfacción veo que está ganando el dinero las 2.100 pesetas (es decir, puestas a rédito).

Dios mediante, nos trasladaremos a la casa nueva en este mes. Está cerca de la catedral. Es mucho mejor que ésta; está bañada por el sol desde que sale hasta que se pone y la defiende del Norte la catedral[5].

---

[1] María Francisca Iruretagoyena Mayoz (cf. cta.221 nt.4)

[2] Doña Josefa Larrunbide (cf. cta.9 nt.11)

[3] Cf. cta.218 y DT 8 p.184-189

[4] Vocablo del euskera para designar a la cría del ganado vacuno.

[5] Se trata de la casa situada en la plaza de San Jeroteo, nº 1, domicilio, desde enero de 1902, del colegio de Hijas de Jesús en Segovia (cf. RH b p.167-172 y cta.74 nt.19)

En la segunda carta, según se expresan, están más tranquilas con esa joven. Ya veo que sólo falta que yo la avise para venir.

He leído la adjunta de D. Vicente, y le dice a Vd. que se vaya preparando Isidora[6] para que vengan las dos. Ya le mandaré la lista de ropa que tienen que traer al noviciado. No tiene que saber lo que trae la sobrina de la H. Eugenia ni ese señor ni nadie; así que encárguele Vd. que no lo diga.

Reciba recuerdos de estas Madres y Hermanas, haciéndolos extensivos a las niñas y a esos señores, a Dª. Josefa, y Vd. sabe la quiere muy santa y la bendice su madre, hde. sva. en Cto.,

CÁNDIDA MARÍA DE JESÚS.

No es que me haya escrito ese párroco a mí; me equivoqué. Quise decir que mis cartas iban por conducto de dicho señor, y creo que me entenderá Vd.; es respecto a la sobrina de la H. Eugenia.

[6] Se refiere a Isidoro Iraola Minteguiaga, que entraría, efectivamente, en la Congregación, en 1902, a la edad de veintinueve años. Era natural de Tolosa (Guipúzcoa) y fueron sus padres D. Miguel Iraola y Dª. Tomasa Minteguiaga. Tomó el hábito el 15 de agosto de 1902. Su primera profesión tuvo lugar el 15 de agosto de 1904. No fue larga su vida religiosa, en la que se pusieron de manifiesto ricos valores humano-religiosos; fallecería, antes de llegar a los votos perpetuos, en el noviciado de Salamanca el 26 de enero de 1909 8cf. Da 191; RC 192)